

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANGASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 11035

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE MAYO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Robert Prevost, cardenal estadounidense de nacionalidad peruana, es el nuevo papa



El nuevo papa León XIV, electo para liderar la Iglesia católica, saludó a millones de fieles en el mundo en sus primeras palabras en las que tuvo un recuerdo especial para Perú. "Un saludo a todos aquellos, en modo particular, a mi querida Diócesis de Chiclayo, en el Perú, donde un pueblo fiel ha acompañado a su obispo, ha compartido su fe y ha dado tanto para seguir siendo Iglesia fiel de Jesucristo", dijo en español, dirigiéndose a la multitud reunida en la plaza San Pedro del Vaticano. El cardenal Robert Francis Prevost tiene una historia muy especial que une a Estados Unidos y Perú. Nacido en Chicago en 1955, en 2015 obtuvo también la nacionalidad peruana, vivió más de 30 años en Perú, y cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI) del Perú.

Efectivo policial fallece tras chocar su motocicleta con una minivan

Se trata de Josué Jahir Valderrama Acosta. El trágico accidente ocurrió cuando el policia se dirigía a su centro de trabajo, según las primeras investigaciones



En esta edición:

Detienen a 2 hombres y 2 mujeres acusados de trata de personas, sicariato y extorsión

Envían al penal a sujeto que intentó asesinar a su hermana y sobrinas

Alcalde de Yuracmarca y dos de sus funcionarios pasaran 1 año en el penal acusados de desfalcar más de 2 millones de soles de canon energético

Corte Suprema anula sentencia que absolvió a exalcalde de Bolognesi y 6 implicados por colusión y peculado

EDITORIAL

Estudiantes peruanos destacados rechazan a Dina Boluarte

Los alumnos más notables de las regiones del país, acreedores de la Beca 18, protestaron contra la presidenta.

En medio de una crisis de seguridad interna agravada por la inacción del Gobierno y la complicidad de un Parlamento que legisla en favor de las economías ilegales, el rechazo hacia la presidenta no se hace esperar.

En una muestra de valentía notable, un grupo de estudiantes peruanos, ganadores del programa Beca 18, hizo uso legítimo del derecho ciudadano a la protesta, al increpar a la jefa de Estado en un evento organizado por el Programa Nacional de Becas (Pronabec).

"Fuera, Dina", decían con la voz en alto un conjunto de universitarios asistentes a la actividad de entregas de becas mientras el personal de seguridad de la Presidencia intentaba, sin éxito, acallarlos.

Y las acciones que alimentan esta indignación son diversas. Además de la inoperancia frente a la criminalidad desbordada en el país, la mandataria pretende subir, de forma arbitraria, el sueldo a \$/35.000 (treinta y cinco mil soles).

En otro momento de la actividad, una persona del público interrumpió el discurso de la jefa de Estado para acotar que el actual Gobierno "no está haciendo nada".

Naturalmente, el comentario dado en voz alta por un ciudadano provocó aplausos y gritos entre los asistentes.

Este tipo de acciones cobran relevancia en un momento en el que, además, la protesta ciudadana está amordazada por las amenazas autoritarias de uso indiscriminado de la fuerza, como ocurrió a inicios de la gestión de la actual gobernante.

Por eso vale destacar el acto de jóvenes peruanos, quienes, con mucho temor, se atreven a pronunciar reclamos legítimos de hartazgo hacia una autoridad en la que ven desidia para un gobierno que garantice mínimas condiciones de paz social y desdén hacia quienes sufren de los estragos de la violencia.

Y ¿cuál fue la reacción de Dina Boluarte? Repetir discursos vacíos que pretenden engañar a los peruanos al afirmar que su administración ha alcanzado logros relevantes para la vida de los peruanos.

Así, pues, la indignación seguirá creciendo a medida que la jefa de Gobierno y quienes la sostienen en él desde el Congreso persistan en actuar contra las demandas prioritarias de la gente.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

SICARIATO Y DESGOBIERNO HAN ASESINADO A 4 MIL 415 PERUANOS

En este trágico conteo de vidas arrebatadas, se suma el segundo hombre de prensa en lo que va del 2025.

Las actividades ilegales y la inacción de las autoridades afectan a todos los peruanos, en diversas partes del país

**PERIODISTAS ASESINADOS A SANGRE FRÍA**

La situación del ejercicio del libre periodismo en el Perú ha sufrido un decaimiento notable en los últimos años.

Es de tal magnitud la pérdida de la calidad de libertad de prensa que, solo en lo que va del 2025, suman dos los periodistas asesinados a sangre fría.

EN LORETO

Ramiro Raúl Celis López, periodista iquiteño de radio Karibeña, fue acribillado en la mañana del miércoles 7 de mayo por dos sicarios mientras se dirigía a su centro de labores en la capital de la región Loreto.

EN ICA

Tan solo en enero del presente año, otro colega, el iqueño Gastón Medina, fue asesinado a quemarropa en circunstancias similares, camino al centro radial desde donde emitía sus programas.

SILENCIAR VOCES CRÍTICAS

Como sostiene la Asociación Nacional de Prensa (ANP), "este no es un hecho aislado, sino parte de una escalada de agresiones que buscan silenciar voces críticas y desalentar el ejercicio de un periodismo crítico".

AGILIZACIÓN DE INVESTIGACIONES

Y en esta voz de protesta, nos sumamos desde el diario Judicial de Ancash Prensa Regional para exigir a las autoridades policiales

y fiscales la agilización de las investigaciones correspondientes para determinar más pronto que tarde a los responsables de ambos homicidios y se les castigue con el peso que la ley prevé.

INACCIÓN DE LAS AUTORIDADES

La ejecución de periodistas a manos de sicarios es parte de la escalada de la violencia originada por las actividades ilegales y la inacción de las autoridades que afecta a todos los peruanos, en diversas partes del país.

Tras conocerse el vil crimen cometido contra Celis López, los ciudadanos de Iquitos salieron ayer a las calles de la ciudad amazónica a exigir un alto a la inseguridad campeante.

"En Iquitos nos están matando los sicarios y las autoridades no hacen nada", manifestaban quienes protestaron para pedir acciones inmediatas por parte de los responsables en el poder.

DINA BOLUARTE PREMIA AL CENSURADO MINISTRO SANTIVÁÑEZ

Mientras el país pierde las garantías mínimas para vivir en condiciones seguras que no supongan el riesgo constante de morir a manos de sicarios, la presidenta Dina Boluarte premia al censurado extitular del Interior Juan José Santiváñez y lo reincorpora a la interna del Ministerio del Interior.

Al mismo ministro que fingió capturar a un presunto sicario responsable de la muerte de Medina en enero pasado y que tuvieron que soltar por tratarse de una acusación sin pruebas.

Gustavo Adrianzén lanza advertencia ante mociones de censura: “La presidenta (Dina Boluarte) puede disolver el Congreso”



(Josué Chávez Cardoza - larepublica.pe)

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, se refirió a las cuatro mociones de censura en su contra que se prepara desde el Congreso debido a su deficiente manejo en la lucha contra la criminalidad tras el asesinato de 13 mineros en Pataz.

En ese sentido, Adrianzén lanzó una fuerte advertencia al Parlamento sobre una posible disolución en caso lo retiren del cargo y le nieguen la cuestión de confianza al nuevo presidente del gabinete ministerial entrante.

“En esa marco de inseguridad ciudadana, ¿cuánto bien le hace al país y a la gobernabilidad que se genere por la caída del Presidente del Consejo de Ministros una crisis ministerial y todo el gabinete tenga que renunciar como lo manda la constitución?”, señaló.

Posteriormente, agregó: “La recomposición de un Gobierno obliga, entre otras cosas, a quien eventualmente pudiera asumir el cargo tener que presentarse entre los 30 días al Congreso para emitir un voto de confianza. Imagínate que, por un instante, que censurado Adrianzén, al entrante no le den la confianza.

A partir de ese momento, la presidenta de la República, constitucionalmente, puede disolver el Congreso”.

Momentos después, ante los cuestionamientos de los periodistas por los plazos para que la mandataria pueda concretar lo que anunció el primer ministro, Adrianzén se amparó en la constitución para lanzar esta advertencia al Congreso.

Es preciso señalar que la carta magna establece que la presidenta no puede llevar a cabo el proceso de disolución hasta un año antes de que cumpla su mandato; es decir, su plazo máximo es en julio del 2025.

“(…) Pero no estamos en el último año (del mandato de la presidenta), estamos en mayo. Entonces fíjate, son 30 días que se tiene que presentar, porque a mí eventualmente esto se va a producir la próxima semana.

Estamos en mayo, llegaríamos a junio, todavía hay tiempo. Entonces pregunto yo, y esto a modo de reflexión, no de increpancia, ¿qué tanto bien le hace una coyuntura de este tipo de prácticas?”, comentó.

“Estoy pensando en lo que puede marcarse. Fíjate tú: me censuran a mí la próxima semana, luego hay que reconstituir el Gobierno en este escenario de crisis, de violencia, etcétera.

Quien asuma el cargo del presidente del Consejo de Ministros tiene que presentarse 30 días y el Congreso podría tomar la determinación de no darle la confianza.

Es una decisión del Congreso. Y si no le da la con-

fianza, se produce el supuesto constitucional de dos gabinetes censurados”, agregó.

Gustavo Adrianzén compara mociones de censura en su contra

Por otro lado, en un intento de justificar las mociones de censura en su contra y una posible salida del cargo, Adrianzén comparó su situación con las censuras ejecutadas por el Congreso contra Juan José Santiviáñez, exministro del Interior, y Rómulo Mucho, extitular del Ministerio de Energía y Minas.

Es preciso recordar que Santiviáñez fue censurado debido a su deficiente manejo en la lucha contra la criminalidad y luego del asesinato del cantante del grupo de cumbia Armonía 10, Paul Flores.

“Se promueve una censura que difícil ligazón tuvo con aquella interpe- lación, la que respondía más de 150 preguntas.

Ya no pienses en Adrianzén, piensa en lo que le pasó a (Juan José) Santiviáñez hace unas semanas y en lo que le pasó a Rómulo Mucho otras semanas atrás.

¿Cómo nosotros podemos estar haciendo lo que queremos hacer y hacerlo bien con la permanente sucesión de dos ministros claves antes que yo: el ministro de energía y minas y el ministro del Interior, que están precisamente vinculados a este tema”, sostuvo.

“Mi vocación de renuncia es absoluta y permanente. Si yo supiera que dar un paso al costado renunciar significaría una mejora en este proceso, no dudes que lo haría”, acotó.

Eduardo Salhuana responde a Adrianzén tras advertencia de cierre de Congreso: “Son opiniones, conjeturas (…) No hay posibilidad”

Tras las cuatro mociones de censura presentadas en su contra por el asesinato de los 13 mineros en Pataz, Adrianzén advirtió al Parlamento con una eventual disolución en caso lo retiren del cargo y nieguen la cuestión de confianza al entrante gabinete ministerial.

Reacciones. Tras la fuerte advertencia de Gustavo Adrianzén, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, le respondió y negó que haya alguna posibilidad de que se lleve a cabo una eventual disolución del Parlamento.

En esa misma línea, Salhuana calificó las declaraciones de Adrianzén como “conjeturas” y parte del debate político.

“Son opiniones, conjeturas, comentarios, pero lo real y concreto es que, en estos momentos, no hay posibilidad de disolución del Congreso porque ya las elecciones están convocadas para abril del 2026”, aseveró.

Luego, Salhuana agregó: “La ley lo que señala es la imposibilidad jurídica de una medida de ese tipo.

Asumo las declaraciones del premier como unas declaraciones que forman parte del debate y la coyuntura política, pero para nosotros, como presidente del Congreso, nos basamos en la ley y la constitución, que dice que los congresistas tienen derecho al control político y eso es lo que vamos a hacer el próximo jueves”.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MIZIMIN
Código: 01-00611-25
Fecha y hora de presentación: 03/03/2025, 14:57
Hectáreas: 200
Titular: KATHERINE GIULIANA ALVAREZ GARCIA

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 896	182
2	8 894	182
3	8 894	181
4	8 896	181

11/03/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Efectivo policial fallece tras chocar su motocicleta con una minivan de servicio público



Se trata de Josué Jahir Valderrama Acosta, quien laboraba en la comisaría de Santa. Su motocicleta

impactó violentamente con una minivan de servicio público

Todo indica que su muerte se produjo de manera fue instantánea

Ayer en horas de la mañana, un suboficial PNP falleció tras accidentarse con su motocicleta en el kilómetro 421 de la carretera Panamericana Norte, frente a la empresa Siderperú, en Chimbote.

Se trata de Josué Jahir Valderrama Acosta, quien laboraba en la comisaría de Santa. El trágico accidente ocurrió cuando el policía se dirigía a su centro de trabajo, según las primeras investigaciones.

El vehículo del agente policial impactó violentamente con una minivan de servicio público que cubre la ruta Chimbote-Santa.

“Todo indica que su muerte se produjo de manera fue instantánea. El personal médico de una ambulancia que pasaba por el lugar intervino, pero el suboficial ya no presentaba signos vitales”, informó el jefe de la División Policial de Chimbote, coronel Domingo Salazar Durand, en declaraciones a R5D.

La Policía Nacional se encuentra en estos momentos realizando las diligencias en el lugar del accidente. (V.Z. – R5D Noticias).

Áncash: Corte Suprema anula sentencia que absolvió a exalcalde de Bolognesi y 6 implicados por colusión y peculado

Ordena nuevo juicio oral por graves irregularidades en la adjudicación de obra de la primera etapa del estadio municipal de Chiquian

Exalcalde César Fernández Callupe, exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de Bolognesi, en Áncash, y empresarios serán procesados por los delitos de colusión desleal y peculado doloso

La Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia declaró nula la sentencia emitida en enero de 2019 por la Sala Penal Liquidadora de Huaraz, que absolvió a siete personas, entre ellas el exalcalde César Fernández Callupe, exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de Bolognesi, en Áncash, y



empresarios procesados por los delitos de colusión desleal y peculado doloso, en agravio del Estado.

Además de la exautoridad edil, los acusados que habían sido absueltos son: Máximo Enrique Bazalar Núñez, exgerente municipal; Jorge Emiliano Bedón López, asesor técnico y supervisor de obra; Moisés Exaltación Velásquez Nicodemos, jefe de abastecimiento; Walther Teófilo Maguina Salazar, ingeniero residente; Jhony Walter Mendoza Carranza, gerente general de Iconsa Perú, y Raúl Bernardo Ramírez Solano, socio de Iconsa y supervisor de otros proyectos.

La obra cuestionada fue la primera etapa del “Coliseo Cerrado de Chiquián”, adjudicada en condiciones presuntamente irregulares con un presupuesto de 333 mil soles.

El fallo supremo halló indicios graves de concertación ilícita: conformación exprés de comité especial, omisión de bases y garantías, pagos adelantados sin sustento legal y vínculos directos entre funcionarios y la empresa beneficiaria.

La Corte Suprema criticó que el tribunal de primera instancia no valoró correctamente la prueba indiciaria, ni cumplió con la obligación de motivar adecuadamente la absolución.

También dispuso nuevas diligencias, como la declaración del extesorero municipal.

Finalmente, se ordenó la realización de un nuevo juicio oral con otro colegiado superior, en el que se valoren debidamente las pruebas y se garantice el justo proceso. (P.C. – R5D Noticias).



Áncash: Detienen a 2 hombres y 2 mujeres acusados de trata de personas, sicariato y extorsión



Según la Policía, los capturados habrían estado cobrando cupos en la zona de prostitución clandestina

Efectivos policiales de la jurisdicción de la División Policial de Chimbote detuvieron a dos hombres y dos mujeres, presuntamente integrantes de una banda criminal dedicada a la trata de personas, sicariato, extorsión y cobro de cupos en el jirón Tumbes, en Chimbote, zona donde se ejerce la prostitución clandestina.

Estos fueron identificados como Elmer Daniel Tría Bautista (30), David Jesús Niño Machado (27), Elimar Elianny Mujica Mujica (24) y Nelsi Katerin Muñoz Peña (18). Según la Policía, serían integrantes de la banda "Los gallegos del tren de Aragua".

La captura se produjo la tarde de ayer miércoles. Elmer Tría, el presunto líder de la banda criminal, y David Niño fueron intervenidos por inmediateces del jirón Arica, en el pueblo joven Dos de Mayo, cuando iban a bordo de un vehículo.

Los agentes señalan que en poder del primero se encontró un arma de fuego con cargador abastecido con 11 municiones sin percutir.

Mientras que al segundo se le incautó un celular. Agregan que en la unidad encontraron una maleta con dos paquetes de marihuana.

La Policía también realizó el registro de una vivienda del jirón Lima, en el mismo Dos de Mayo, donde encontraron una granada tipo piña, 31 municiones calibre 380 sin percutir, tres réplicas de pistola de plástico, un cuaderno con anotaciones vinculadas a cobros extorsivos y 300 soles.

Asimismo, indican que en simultáneo, en otro inmueble de Dos de Mayo, detuvieron a Elimar Mujica y Nelsi Muñoz, a quienes les encontraron 20 bolsitas de marihuana.

La intervención en un tercer inmueble del mismo pueblo dio como resultado la incautación de cinco celulares, presuntamente vinculados a las actividades ilícitas de las detenidas.

La Policía informó que puso de conocimiento del Ministerio Público la intervención, a fin de que actúe de acuerdo a sus competencias.

Dato

Participaron en la intervención efectivos del Área de Investigación Criminal (Areincri) de Nuevo Chimbote, en coordinación con personal del Departamento de Inteligencia de Chimbote.

(M.E. – RSD Noticias).



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Robert Prevost, cardenal estadounidense de nacionalidad peruana, se convierte en el nuevo papa

Robert Prevost se impone en el cónclave y asume el papado tras el legado de Francisco, con la mirada del mundo puesta en su liderazgo y las decisiones que marcarán el rumbo del Vaticano.

(Juan Gonzales - larepublica.pe)

¡Humo blanco en el Vaticano! El Vaticano y la comunidad católica tienen nuevo papa, se trata de Robert Prevost, cardenal estadounidense con nacionalidad peruana; elegido durante el último cónclave. Alva Castillo afrontará los mayores retos y desafíos de la Iglesia Católica tras los 12 años de pontificado de Francisco, con la misión de superar las tensiones internas dentro del clero, restaurar la confianza pública y guiar a la Iglesia a través de los cambios culturales y económicos del siglo XXI.

Los 133 cardenales reunidos en el Vaticano lograron un consenso en un tiempo excepcionalmente corto durante el cónclave más diverso registrado, lo que dio paso al comienzo de un nuevo pontificado, tras el fallecimiento de Jorge Mario Bergoglio. Para que Prevost fuera elegido como nuevo Papa, se requirieron al menos 90 votos, lo que equivale a una mayoría de dos tercios del total de cardenales.

Robert Prevost, elegido nuevo Papa

Robert Francis Prevost, cardenal nacido en Chicago el 14 de septiembre de 1955, pertenece a la Orden de San Agustín.

Fue ordenado sacerdote en 1982 y desarrolló gran parte de su misión en Perú, donde trabajó en la formación de clérigos y en comunidades desfavorecidas.

En 2015 asumió el cargo de obispo de Chiclayo, que mantuvo hasta 2023. Ese año, el papa Francisco lo nombró prefecto del Dicasterio para los Obispos y presidente de la Pontificia Comisión para América Latina.

Prevost posee una formación académica en teología y derecho canónico, junto con una amplia experiencia pastoral en América Latina.

Su trayectoria destaca por su capacidad de acercar distintas culturas y realidades dentro de la Iglesia. En 2025 fue promovido al orden episcopal del Colegio Cardenalicio, lo que reafirma su importancia en la estructura vaticana.

Prevost, un papa de dos nacionalidades

El cardenal Robert Francis Prevost tiene una historia muy especial que une a Estados Unidos y Perú. Nacido en Chicago en 1955, posee una herencia cultural diversa: su madre tiene raíces españolas y su padre, ascendencia francesa.

Aunque su infancia y formación transcurrieron en Estados Unidos, en 2015 obtuvo también la nacionalidad peruana y cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI) del Perú.

Esta combinación de orígenes se manifiesta tanto en su vida personal como en su labor pastoral dentro de la Iglesia.

El nuevo Papa, quien ha vivido más de 30 años en Perú, envió un saludo a la ciudad de Chiclayo: "Y si me permiten también, un saludo a todos aquellos, y de modo particular, a mi querida diócesis de Chiclayo en el Perú, donde un pueblo ha acompañado a su obispo, ha compartido su fe. Ha dado tanto para seguir siendo iglesia fiel de Jesucristo".

**EL HUMO BLANCO DEL VATICANO:
EL SÍMBOLO DE ESPERANZA
DE LOS CATÓLICOS**



La última vez que la chimenea de la Capilla Sixtina había emitido un humo blanco fue en 2013, cuando los cardenales eligieron a Jorge Mario Bergoglio como Papa.

Este humo blanco, que simboliza la elección de un nuevo pontífice, requiere una preparación más precisa que el humo negro, utilizado para anunciar una votación sin resultados. Este jueves 8 de mayo, el

humo blanco significó la elección de Prevost.

Para nombrar a Prevost como nuevo Papa, se necesitaron al menos 90 votos, que representa una mayoría de dos tercios.

En caso de que ningún candidato alcanzara esa cifra, el proceso iba a continuar con nuevas rondas. El ritmo hasta conseguir un consenso es un proceso de hasta 4 votaciones: 2 en la mañana y 2 por la tarde.

El cardenal Robert Francis Prevost es una figura destacada en la Iglesia Católica, conocido por su trayectoria internacional y su estrecha relación con América Latina, especialmente con Perú.

Datos personales y formación

- Nombre completo: Robert Francis Prevost Martínez
- Fecha de nacimiento: 14 de septiembre de 1955
- Edad: 69 años
- Lugar de nacimiento: Chicago, Illinois, Estados Unidos
- Nacionalidades: Estadounidense y peruana
- Idiomas: Inglés, español e italiano
- Formación académica:
- Licenciatura en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Villanova
- Maestría en Divinidad por la Catholic Theological Union en Chicago
- Licenciatura y doctorado en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad de Santo

Tomás de Aquino (Angelicum) en Roma

Carrera eclesiástica

- Ingreso a la Orden de San Agustín: 1977
- Votos solemnes: 29 de agosto de 1981
- Ordenación sacerdotal: 19 de junio de 1982
- Misión en Perú:
- 1985: Vicario parroquial y canciller en la Prelatura de Chulucanas, Piura
- 1988-1998: Director del seminario agustiniano en Trujillo y profesor de Derecho Canónico
- Prior General de la Orden de San Agustín: 2001-2013
- Obispo de Chiclayo, Perú: 2015-2023
- Prefecto del Dicasterio para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América

Latina: Desde enero de 2023

- Creación como cardenal: 30 de septiembre de 2023 por el Papa Francisco
- Elevación a cardenal obispo del suburbicario de Albano: 6 de febrero de 2025

Reconocimientos y características personales

Prevost es reconocido por su carácter afable y su enfoque moderado. Su lema episcopal es "In illo uno unum" ("En aquel uno, uno solo"), reflejando su compromiso con la unidad en la diversidad. Su trayectoria combina el servicio pastoral, la formación académica y el liderazgo administrativo, lo que le ha permitido influir significativamente en la dirección de la Iglesia a nivel global.

Dante A. Moreno Neglia

Red de Salud Huaylas Sur continúa atendiendo a damnificados de Casca



Karina Jaramillo informó trabajo a la Plataforma Regional

La Directora Ejecutiva de la Red Huaylas Sur participó de la sesión extraordinaria de

la plataforma regional de Defensa Civil donde brindó información de las acciones desplegadas por el sector salud durante la emergencia a causa del desborde del río Casca.

Karina Jaramillo, titular de la Red Huaylas Sur, indicó que desde el pasado 28 de abril, fecha en que se produjo la contingencia en la subcuenca de Casca, las ayudas para el

tema de la salud de manera inmediata se implementaron con la finalidad de llevar auxilio médico.

Dijo que se priorizaron puntos estratégicos para cumplir con el objetivo preciso y se instalaron carpas en Ucrumarán y Jinua en donde se inició con la atención médica de los profesionales de la salud de los centros de salud de Nicrupampa, Palmira y otros como EsSalud que llegaron de manera oportuna. Agregó la directora que hasta la fecha se vienen atendiendo a los usuarios damnificados y otros que requieren de atención médica. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Asociación de Transporte Turístico y Agencias de Viaje en pie de lucha



Buscan unir esfuerzos para solución a las desastrosas carreteras

La preocupación por el deterioro de la infraestructura vial en Áncash ha llegado a un punto crítico. En conferencia realizada recientemente, Fernando Abán, presidente de la Asociación de Transporte Turístico y Agencias de Viaje (ATTA), denunció el

estado de emergencia en que se encuentran las carreteras de todas las provincias de la región, calificando la situación como "desastrosa".

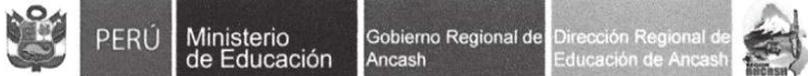
"El público y la ciudadanía no nos dejan mentir. Es urgente hacer fuerza común para exigir a las autoridades el cumplimiento de la ley, que establece como prioridad el tema vial y turístico", declaró Abán, visiblemente indignado por la desidia y el silencio cómplice de las autoridades frente a esta problemática.

En la reunión participaron representantes de gremios de transportistas, agencias de turismo y

presidentes de comunidades campesinas, quienes coincidieron en la urgencia de unificar esfuerzos para exigir mejoras inmediatas en las vías que conectan los principales destinos turísticos y comunidades rurales.

Abán convocó a la sociedad civil a participar activamente en las próximas reuniones de coordinación. "No podemos seguir esperando promesas incumplidas mientras nuestras carreteras se desmoronan. Hay que organizar una fuerza social regional que obligue a las autoridades a actuar ya", sentenció.

Los gremios anunciaron que en los próximos días presentarán un pronunciamiento formal con acuerdos y medidas a adoptar si no se atiende este clamor regional, que compromete seriamente el desarrollo turístico y económico de Áncash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Dirección Regional de Educación de Ancash, con RUC N° 20364778491 con domicilio legal en Jr. José de Sucre s/n (Plaza de Armas) distrito y provincia de Huaraz, región Ancash, con teléfono 043-380342 y mesa de partes virtual <https://www.dreancash.gob.pe/mesapartes>, pone en conocimiento el Saneamiento Físico Legal mediante acto "Rectificación de Áreas, linderos y/o medidas perimétricas, así como de sus coordenadas" que viene efectuando en el marco de la Ley N° 31318 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2022-MINEDU, a fin que las personas o entidades que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Predio/Inmueble/Área Catastral: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Eleazar Guzmán Barrón", ubicado en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash. Área: 36,217.16 m² y perímetro: 823.78 ml. Partida Registral: N° 00012361. Zona Registral N° VII Sede Huaraz. Acto de saneamiento: Rectificación de Áreas, linderos y/o medidas perimétricas, así como de sus coordenadas a favor del Ministerio de Educación.

Huaraz, 08 de mayo de 2025.



M. Sc. Carlos C. Carrasco Giraldo
DIRECTOR GENERAL
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
Eleazar Guzmán Barrón

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ, LUIS HUMBERTO SANCHEZ VELASQUEZ SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO JIRON SAN ANTONIO (URB. LOS ANDES), URBANIZACION ROSAS PAMPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON JIRON SAN ANTONIO (URB. LOS ANDES). TOTAL: 28.11ML. DERECHA: CON MIRTA JUANA TREJO GARAY, PASAJE NN (MIGUEL GRAU Y CON LA ASOCIACION DE VIVIENDA ESTRELLA DE NUEVO AMANECER - CHALLHUA) EN 05 TRAMOS. TOTAL: 39.06ML. FONDO: CON ASOCIACION DE VIVIENDA ESTRELLA DE NUEVO AMANECER - CHALLHUA CON: 23.31ML. IZQUIERDA: CON ELEODORO RAUL GOMEZ OSORIO EN 04 TRAMOS. TOTAL: 49.88ML. ÁREA TOTAL: 1106.96 M2. -----
SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIORES PROPIETARIOS: COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS ANDES N°253. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS,** PROVIENE DE UNA SUBDIVISION DE LOTES EN SU LIBRO DE ACTAS QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS ANDES N°253 AL SOLICITANTE, DE FECHA CIERTA 24/11/1991, SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ DIDI HUGO GOMEZ VILLAR. LA SUBDIRECCION DE REGISTRO Y CATASTRO SINAPI, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 000952-2024, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO, ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. -----
HUARAZ, 18 DE FEBRERO DEL 2025.

FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ, YELENA SOLEDAD MAUTINO CANO SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN PROLONGACION ANTONIO RAYMONDI S/N, SECTOR CONO ALUVIONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON PROLONGACION ANTONIO RAYMONDI. CON: 3.78ML. DERECHA: CON BERTHA GLADYS BAYONA ONCOY EN 03 TRAMOS. TOTAL: 18.57ML. IZQUIERDA: CON MILLER VIGO MELGAREJO EN 04 TRAMOS. TOTAL: 21.09ML. FONDO: CON LUIS PALACIOS ROTA CON: 8.26ML. ÁREA TOTAL: 113.57M2. -----
SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIOR PROPIETARIO: MARIA ARMANDA MEJIA MEJIA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS,** PROVIENE DE UN TESTIMONIO DE COMPRAVENTA N°512, DE FECHA CIERTA 07/07/1997 OTORGADO POR MARIA ARMANDA MEJIA MEJIA A FAVOR DE MIGUEL LEONCIO RAVELLO MEJIA Y YELENA SOLEDAD MAUTINO CANO, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALEZ, MEDIANTE UNA DONACION DE ACCIONES Y DERECHOS N° 764 DE FECHA 15/03/2025 QUE OTORGA MIGUEL LEONCIO RAVELLO MEJIA A FAVOR DE LA SOLICITANTE SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDDY OTAROLA PEÑARANDA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. -----
HUARAZ, 06 DE MARZO DEL 2025.

FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolas, Yauya,
San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m.
a San Luis
y Chacas **A TAN SOLO**
S/ 15.00



Corte Superior de Justicia de Áncash
Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

COMUNICADO N°003

CONVOCATORIA N°001-2025-CDSJS-CSJAN/PJ

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, cumple con informar a los postulantes y a la ciudadanía, sobre los resultados de la etapa de presentación de Declaración Jurada de Intereses, de los postulantes a ser designados Jueces Supernumerarios en esta Corte Superior de Justicia de Ancash:

CONVOCATORIA N°001-2025-CDSJS-CSJAN

ETAPA: PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA INTERESES

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : MIXTO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
1	10238540	AYALA GONZALES JOSE ANTONIO	APTO	SI
2	22460737	CELESTINO NARCIZO HILDA	APTO	SI
3	07484486	LORENZO FLORES ROSSMERY ELVIRA	APTO	SI
4	31658273	YAURI SANCHEZ DAVID DANIEL	APTO	SI

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : FAMILIA - VIOLENCIA FAMILIAR

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
1	40808266	ASENCIOS MALLQUI ELVIS JOHN	APTO	SI

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ESPECIALIDAD : PENAL

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
1	31606703	JARA GUARDIA FILIMON GODOFREDO	APTO	SI
2	31657615	SAENZ GARCIA NORMA GRACIELA	APTO	SI
3	31653959	RAMOS CANO GERARDO EGALIN	APTO	SI
4	45308956	RODRIGUEZ CALDERON ROVIN CAMILO	APTO	SI
5	76302105	MACEDO ACHIC DELSY SILVIA	APTO	SI
6	41359917	DIAZ ALVAN ROBERTO CARLOS	APTO	SI
7	41743934	LAZARO CONCO EDGAR JAVIER	APTO	SI
8	71093579	JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA	APTO	SI
9	31676146	MENACHO LOPEZ NANJI FLOR	APTO	SI
10	41263527	OLIVARES VELARDE VICTOR ARMANDO	APTO	SI

NIVEL : JUEZ DE PAZ LETRADO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
1	33342739	TORRES ALVARADO HEBERTH MOISES	APTO	SI
2	42160171	RAMIREZ VERGARA KATERINE YANET	APTO	SI
3	41948147	SANCHEZ RAMIREZ MIRIAN DEL ROSARIO	APTO	SI
4	70137067	MELGAREJO ROJAS YOSELIN LIZETH	APTO	SI
5	46351366	ROBLES RODRIGUEZ ANNA CECILIA	APTO	SI
6	45385329	SIERRA ÑIVIN MARIA DEL ROSARIO	APTO	SI
7	45341430	LUJERIO HERRERA YOEL	APTO	SI

Asimismo, se informa a la ciudadanía que, del 09 al 12 de mayo del presente año, se realizará la presentación de tachas de los postulantes aptos, señalados líneas arriba; el mismo que deberá ser presentado al correo electrónico: supernumerarios_csjan@pj.gob.pe para la resolución de la tacha por parte de la comisión.

Huaraz, 08 de mayo del 2025.

La Comisión.

Siete meses de prisión preventiva para sujeto que intentó asesinar a su hermana y sobrinas



En el lugar, hallaron al imputado dentro del domicilio familiar, donde había ingresado violentamente para amenazar a su hermana y a sus dos pequeñas hijas con un cuchillo. Luego, se dirigió a la cocina, extrajo un balón de gas y, con un encendedor en mano, amenazó con provocar una explosión.

Al ser confrontado por la policía, el individuo arrojó el balón de gas hacia

El agresor, con antecedentes por robo y violencia familiar, amenazó con hacer explotar un balón de gas dentro de la vivienda

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo consiguió siete meses de prisión preventiva contra un hombre acusado de intentar asesinar a su hermana y sobrinas menores de edad, en un violento episodio registrado en el asentamiento humano Tierra Prometida.

El fiscal Jean Paul Trujillo Ávalos fue quien sustentó ante el juez los elementos de convicción recabados durante la investigación, que señalan al imputado como presunto autor de los delitos de feminicidio y homicidio calificado, ambos en grado de tentativa. El sujeto permanecerá recluido en el penal de Cambio Puente, mientras dure el proceso penal.

Según el Ministerio Público, el hecho ocurrió el pasado 26 de abril a las 9 de la noche, cuando agentes de la Comisaría de Buenos Aires acudieron a un llamado de emergencia.

los efectivos, lo que obligó al uso de la fuerza para contenerlo. Afortunadamente, la intervención evitó una tragedia mayor.

El Ministerio Público también informó que el acusado había cumplido una condena por robo agravado hasta agosto de 2024 y cuenta con múltiples denuncias por violencia familiar en su historial.

Tras la audiencia, el juzgado declaró fundado el pedido fiscal y ordenó su internamiento preventivo en el penal de Cambio Puente. (P.C. – RSD Noticias).

EDICTO JUDICIAL

Exp. N° 00264-2025-0-0201-JR-CI-01, Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz, que Despacha la Jueza Isabel Magali Flores Vera; Sec. James Lind Jara Brito, se ha expedido la resolución 3 del 23 de abril del 2025 que resuelve: **ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por doña **JUANA HUAMAN DE SHUAN**, contra la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**, con citación del Procurador Público de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. Además, con **CITACIÓN** de los siguientes colindantes: la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA**, que será representada por su Procurador Público, **JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ LUNA** y **CELENSARIO JOSE AGUILAR DE LA CRUZ**; sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en el Barrio Acovichay, Distrito de Independencia – Huaraz, de un área de 118.69 m2 y perímetro de 47.53 ml. La misma que será tramitada en la vía del proceso abreviado, corriéndose traslado de la demanda a la parte demandada a fin de que en el plazo de **DIEZ DÍAS** se **absuelva la demanda** bajo apercibimiento **de seguirse el proceso en su rebeldía**. Asimismo, de conformidad al artículo 506 del Código Procesal Civil **publíquese la** solicitud formulada en el diario El Peruano y de mayor circulación de la región, **por tres días consecutivos** en días hábiles, conformidad con el artículo 168 del Código Procesal Civil, siendo el plazo para que se apersonen al proceso para la notificación de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación.

Lo que se publica a fin de emplazar a las personas que tengan derecho y hagan valer su derecho.

Huaraz 6 de mayo del 2025


JAMES LIND JARA BRITO
SECRETARIO JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Envían al penal al alcalde de Yuracmarca y dos de sus funcionarios

Poder Judicial ordenó medida coercitiva de 12 meses de prisión preventiva contra Lenin Montes Huiza y dos de sus hombres de confianza, acusados de defalcación de más de 2 millones de soles de canon energético

INFORME ESPECIAL
Ronald Montoro Yopla

PASARAN UN AÑO EN EL PENAL

El alcalde del distrito de Yuracmarca, en la provincia de Huaylas, Lenin Montes Huiza; el tesorero Marino Juan Álvarez Oro y el exgerente municipal

Jhon Espíritu Granados, deberán cumplir un año de prisión preventiva luego de que el juez Florentino Carlos Sánchez Jamanca, del Juzgado de Investigación Preparatoria Transitoria en Delitos de Corrupción de funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash aceptara el pedido de la Fiscalía de Ancash por el presunto delito de peculado doloso agravado en perjuicio del Estado.

CHEQUES POR MÁS DE 2 MILLONES DE SOLES

La medida fue solicitada por el fiscal provincial Wilber Flores Lima, del Tercer Despacho Anticorrupción, tras una investigación que reveló la emisión de cheques por un total de 2 millones 105 mil soles entre 2023 y 2024, recursos provenientes

del canon energético. Las transacciones se efectuaron sin la documentación sustentatoria ni justificación legal correspondiente.

Como se sabe, Montes Huiza y sus dos hombres de confianza fueron detenidos preliminarmente el último 29 de abril en sus respectivas viviendas de Yuracmarca.

Durante el operativo participaron seis fiscales adjuntos provinciales, quienes respaldaron el despliegue legal y técnico de la intervención.

ALLANAMIENTO A LA MUNICIPALIDAD

Este caso guarda relación con una diligencia previa realizada el 6 de marzo de este año, cuando se ejecutó un allanamiento simultáneo en la Muni-

palidad Distrital de Yuracmarca y la vivienda del alcalde. **DESAPARICIÓN DE MÁS DE 2 MILLONES DE SOLES DEL CANON HIDROENERGÉTICO**

La Fiscalía investiga la desaparición de más de 2 millones de soles provenientes del canon hidroenergético, que habrían sido girados mediante cheques sin documentación sustentatoria ni justificación válida, según se presume, por parte del hoy detenido tesorero Álvarez Oro.

La Fiscalía continuará con las diligencias correspondientes para avanzar en la investigación y determinar el grado de implicancia de los investigados en este presunto caso de corrupción.



TESORERA SE SALVA DE LA CÁRCEL

Por otro lado, la tesorera Giesi Elizabeth Alba Herrera

no habría sido incluida en el requerimiento de prisión preventiva solicitado por el Ministerio Público.

Consejera de Huaraz solicita recursos económicos para el hospital VRG



Pleno del Consejo aprobó informe de Yanet Pinto

La consejera de Huaraz, Yanet Pinto Toledo, dijo que días atrás visitó el hospital Víctor

Ramos Guardia en donde constató nuevamente el estado calamitoso en que se encuentra dicho nosocomio que tiene serias fallencias en las áreas hospitalarias en donde las redes de agua ya han colapsado tiempo atrás.

Sostuvo además que los pacientes y trabajadores que cumplen turno de 12 horas a más, no tienen alimentación sana y saludable, por lo que solicitó que se evalúe esta problemática para su inmediata subsanación.

En tal sentido solicitó al GORE Ancash, evaluar la asignación presupuestal para realizar mantenimiento de la infraestructura del

hospital de Huaraz; por tanto, el Pleno del Consejo Regional de Ancash, aprobó por unanimidad el informe N° 007-2025-GR/CR-YRPT, de fecha 21 de abril de 2025, elaborada por la consejera Yanet Rosario Pinto Toledo.

Indicó la autoridad regional que, "el día miércoles 16 de abril del año en curso, se realizó una visita al hospital, en cumplimiento de las funciones de fiscalización y representación como consejera regional por la provincia de Huaraz. En el acto de fiscalización se tuvo la presentación de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, logrando verificar diversas necesidades" sostuvo la consejera. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Laguna de Palcacocha ya se encuentra monitoreada



Nivel de agua y sifonaje son controlados y reportados en tiempo real

El ingeniero en telecomunicaciones funcionario del Go-

bierno Regional de Ancash, Jimmy Espinoza, informó que en la laguna de Palcacocha ya existe un sistema de videovigilancia que viene brindando información en tiempo real sobre el comportamiento de la mencionada fuente de agua.

Dijo que la herramienta trabaja las 24 horas del día observando el comportamiento de la laguna, las primeras cámaras han sido instaladas en las 11 líneas de sifonaje de los cuales 6 están trabajando de manera normal para el desfogeo del agua almacenada a sabiendas que no se puede verter más líquido elemento debido a su carencia para el consumo hu-

mano. Indicó que los trabajos de batimetría señalan que el comportamiento de la fuente de agua es normal y no hay peligro alguno por el momento y se encuentra en el nivel amarillo el cual indica que ni siquiera está en el nivel naranja que podría motivar preocupación.

En tal sentido dijo que existe monitoreo en Palcacocha en tiempo real el cual posibilita trabajo confiado y seguro que debe de conocer la población de Huaraz en estos tiempos tan sensibles luego de la contingencia en la subcuenca de Casca, ocurrido el pasado 28 de abril. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

FESTIVAL MINIBUSES

MOTOR 2.771 CC
15 ASIENTOS
DIÉSEL
ISUZU

MINIBÚS KZ DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Campaña de Justicia Itinerante se cumplió en el distrito de Cajay



Poblaciones vulnerables del distrito judicial serán visitadas a lo largo de este año.

El exgobernador regional de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), el viernes 21 del corriente, llevó a cabo una Campaña de Justicia Itinerante en el distrito de Cajay (Huari).

Fueron un total de 90 los pobladores de dicha jurisdicción los que participaron

en las charlas que dieron los magistrados Simeón Castro Robles y Vanessa Alicia Armas Ildefonso, respecto a los temas de violencia familiar y alimentos.

En la actividad se instalaron dos Mesas de Partes itinerantes, en las que se recibieron un total de 6 demandas de alimentos que serán resueltas por el órgano jurisdiccional competente.

Es de resaltar que como buena práctica la secretaria técnica de la Comisión de Acceso a la Justicia de la CSJAN, en idioma quechua, brindó información y absolvió las preguntas de los asistentes.

El evento, que se cumplió con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Cajay, contó con la participación de miembros de la Fiscalía; del Centro de la Emergencia Mujer; de la Defensa Pública; de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) y del Centro de Salud Mental de Huari.

Asimismo, de la Oficina Descentralizada de Control del Poder Judicial (ODANC) – Ancash; de la Institución Educativa Mariano Melgar Valdivieso y del Registro Civil Municipal de Cajay.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL – OREC HUARI
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari – Ancash, mediante expediente Administrativo N° 5347 de fecha 07 de mayo del año 2025, el administrado Sr. RUFINO GÓMEZ PRISO con DNI. N° 32276235, natural del Distrito de Huari y con domicilio real en Caserío de Quichuas del Distrito de Huachis de la Provincia de Huari, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrita el 17 de abril del año 1974 en el Libro N° 81 folio 102, en el sentido que se observa omisión en el primer Prenombre y error en el primer Apellido de la Madre del Titular del Acta, debiéndose de corregir según los medios probatorios:

DATOS DE LA MADRE:
DICE : ROSA PRISO SÁNCHEZ
DEBE DECIR : ROSA AGUSTINA BRISO SÁNCHEZ

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. N° 015-98-PCM.

Huari, 07 de mayo del 2025.

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día sábado 24 de mayo del 2025, a las 12:30 m pretenden contraer Matrimonio Civil en el CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS SR. GÓMEZ – NUEVA FLORIDA INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
33	YAUJA	INGENIERO CIVIL	PERUANO	70519405

DOMICILIO: URB LAS LOMAS Mz. B Lte. 16 - INDEPENDENCIA

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	CARAZ	INGENIERO CIVIL	PERUANA	70125792

DOMICILIO: PASAJE LOS HERRERILLOS SHANCAYAN BAJO - INDEPENDENCIA

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

08/05/2025
Exp. N.º 243586 - 0 - 2025

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado especializado en lo civil Sede Yungay, donde despacha el Juez SANCHEZ PEREZ HENRY JOEL y el secretario EMIL LUIS ALVA HUERTA, se ha admitido a trámite en vía PROCESO ABREVIADO, demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por la demandante ALEJANDRINA SUSANA QUIJANO DE TREJO, contra la entidad demandada MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, con citación de su PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL; del predio denominado: "TAJAMAR II – RUNTU", ubicado en el Sector Runtu S/N del Distrito y Provincia de Yungay, Departamento Ancash. Con un área de 0.2001 has, como pretensión principal; CANCELACIÓN del asiento de inscripción registral de la partida N.º 02001384; e, INSCRIPCIÓN de la sentencia ante los registradores Públicos de la Zona Registral N.º VII – Sede Huaraz, como pretensión accesoria; en consecuencia: CORRASE TRASLADO con la presente resolución (admisorio), demanda, anexos y escrito de subsanación a la entidad demandada y al citado procurador público, a fin de que absuelva la demanda dentro del término de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía; TÈNGASE por ofrecidos los medios probatorios y escrito de subsanación; y anexos; agréguese a los autos; CON CITACIÓN de los colindantes: 1) RICARDO HUERTA HUERTA Y 2) SONIA CARHUAYANO MARQUEZ, PUBLÍQUESE, el extracto de la resolución en el término de tres días, con intervalo de 3 días, en el diario oficial "el peruano" y el diario de mayor circulación y en la emisora de mayor difusión de Yungay, y también publíquese por edicto judicial electrónico, REQUIERASE a los demandados e las partes señalar la casilla electrónica. Notifíquese.

Yungay, 07 de mayo del 2025

EMIL LUIS ALVA HUERTA
Secretario Judicial
Juzgado Especializado en lo Civil de Yungay
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Universitario empató 1-1 con Independiente del Valle en el Monumental por la Copa Libertadores

Universitario no pudo de local contra Independiente del Valle en el Grupo B de la Copa Libertadores

Sabor amargo en la tienda crema. Universitario en su misión de abandonar el último puesto del Grupo B de la Copa Libertadores al empatar en Lima 1-1 con Independiente del Valle.

Con 8 puntos de 12 posibles, River Plate mira por el retrovisor a los ecuatorianos de Independiente del Valle, que con el resultado de suma 5, uno más que Barcelona SC y Universitario de Deportes, los inquilinos de la planta baja del grupo.

A falta de dos fechas para el fin de la fase de grupos, River Plate parece haber recuperado el tono futbolístico gracias a su victoria de en Guayaquil por 2-3 sobre Barcelona.

El partido en el Estadio Monumental de la 'U' se tornó cuesta arriba desde el comienzo para la formación local, pues por momentos se vio superada por la velocidad de la formación ecuatoriana, y cuando in-



tentó volcarse al ataque se encontró con una presión asfixiante.

Así quedó demostrado en el minuto 28, cuando una maniobra a la contra dejó al lateral Thiago Santamaría en posición inmejorable para rematar a la portería.

El guardameta Sebastián Britos concedió el rebote y el delantero argentino Claudio Spinelli apa-

reció de las sombras para establecer el 0-1.

A pesar del mazado sufrido por Universitario, la alegría de los visitantes duró poco, pues 6 minutos después, en el 34, un tiro franco ejecutado por el capitán Edison Flores explotó en el horizontal y el centrocampista ecuatoriano José Carabali se anticipó a la defensa para tomar el rebote y anidar el balón en el fondo de la portería del argentino Guido Villar.

El empate trajo alivio a los pupilos del uruguayo Jorge Fossati, pero a la vez planteó un esfuerzo redoblado para vulnerar a un rival que para entonces retrasó sus líneas por orden del entrenador español Javier Rabanal, y jugó al error de un rival que por momentos parecía desesperado.

La quinta y penúltima fecha del Grupo B se jugará entre el 14 y el 15 de mayo. El miércoles, Universitario recibirá al Barcelona, y al día siguiente se citarán en Buenos Aires River Plate e Independiente del Valle.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

